

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

LUGAR, HORA Y FECHA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, LUGAR Y FECHA ESTABLECIDOS PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA SALA DE JUNTAS, DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C., UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO SITO EN AV. CUAUHTÉMOC No. 1230, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, C. P. 03310, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D. F.-----

1.-LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUORUM.-----

DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA, EN ESTA SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA MVZ. MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LA LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; EN CARÁCTER DE VOCALES EL C. FRANCO AZUA CARBAJAL, DIRECTOR TÉCNICO, SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DESARROLLO Y DIFUSIÓN Y EL ING. ARTURO GALICIA SANJUAN, DIRECTOR DE EVALUACIÓN, SUPLENTE DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN. COMO INVITADOS PARTICIPAN LA C. AURORA Y. BELTRÁN RUÍZ, SUBDIRECTORA DE CONTROL DE GESTIÓN Y CALIDAD, LA C. MARGARITA ANGÉLICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE ARCHIVO Y LA C. MARÍA DEL CARMEN ALONSO TOLEDO, ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE.-----

DE ACUERDO CON LOS ASISTENTES EXISTE QUÓRUM, POR LO QUE SE DA INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD. LOS ACUERDOS QUE SE GENEREN EN ESTA REUNIÓN TENDRÁN LA VALIDEZ FORMAL QUE REQUIEREN.-----

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REVISARON EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM.-----
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- 5.- INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE.-----
- 6.- SOLICITUD NÚMERO 0816200002414, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL.-----
- 7.- SOLICITUD NÚMERO 0816200002514, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMO CONFIDENCIAL Y OTRA PARTE QUE NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS.-----
- 8.- ASUNTOS GENERALES.-----

LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN. ACTO SEGUIDO, LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SOLICITA SE AGREGUE UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INCA RURAL, A.C.-----

EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.-----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE LAS ACTAS FUERON FIRMADAS PREVIAMENTE, SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL 15 DE MAYO DE 2014.-----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

LA MVZ. MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD ENLACE, PONE A CONSIDERACIÓN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y A SU VEZ MANIFIESTA LO SIGUIENTE.-----

LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMEROS CI-02-I-2014, CI-05-I-2014 Y CI-06-1-2014, SE ENCUENTRAN ATENDIDOS AL 100% COMO SE REPORTA EN EL INFORME QUE SE ENCUENTRA EN LAS CARPETAS DE TRABAJO.-----

AHORA BIEN, EN RELACIÓN AL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CI-I-01-2014, CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA PRESENTARSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL COMITÉ.-----

CON REFERENCIA AL ACUERDO CI-04-I-2014, RELACIONADO CON LA REVISIÓN DE LA NORMA ADMINISTRATIVA "MANUAL DE POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ARCHIVO" Y DOCUMENTOS RELACIONADOS PARA SU ACTUALIZACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA INTERNA, LA COORDINADORA DE ARCHIVO TURNÓ A LA UNIDAD DE ENLACE EL DOCUMENTO "GUÍA PARA LA OPERACIÓN Y MANEJO DE ARCHIVOS DEL INCA RURAL, A.C.", PARA QUE SEA ANALIZADO POR EL COMITÉ.-----

EN USO DE LA PALABRA LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SEÑALA QUE ES NECESARIO SE ATIENDA CON PRECISIÓN EL ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, REFERENTE AL PROCESO DE REVISIÓN DEL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA NORMATECA "MANUAL DE POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ARCHIVO".-----

POR LO QUE EL COMITÉ DETERMINA MODIFICAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL 50% AL 10%, INSTRUYENDO A LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS SU CUMPLIMIENTO.----

CON RESPECTO AL ACUERDO CI- 06-I-14, EN DONDE SE MODIFICÓ EL PORCENTAJE DE AVANCE AL 100 POR CIENTO, YA QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DIO CUMPLIMIENTO EN SU TOTALIDAD, EL COMITÉ INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE INFORME, MEDIANTE OFICIO AL IFAI, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA DEL EXPEDIENTE EN COMENTO.-----

EN ATENCIÓN AL ACUERDO CI-07-I-2014, RELACIONADO CON LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE RUBROS TEMÁTICOS EN EL INCA RURAL, PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA, LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA INTERNA Y LA DIFUSIÓN A LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, SOBRE EL PARTICULAR, DICHO ACUERDO SE ENCUENTRA ATENDIDO AL 100%, YA QUE MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NÚMERO I9H.DG.DO.UE.004.14, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO INSTRUIDO.-----

EL COMITÉ MODIFICA EL AVANCE AL 80%, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA, POR LO QUE SE INSTRUYE SU CUMPLIMIENTO.---

ACUERDO CI-01-II-2014. EL COMITÉ DE INFORMACION TOMÓ CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, E INSTRUYÓ A LA UNIDAD DE ENLACE PARA CONSIDERAR LOS COMENTARIOS VERTIDOS, EN LOS SEGUIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA SU ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO.-----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

5. INFORME DE LA UNIDAD DE ENLACE AL PRIMER TRIMESTRE.-----

LA MVZ., MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ, MANIFIESTA QUE EN EL RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE 2014 EL PROMEDIO DE ATENCIÓN EN DÍAS ES DE 9.1.-----

ASIMISMO, EN EL PERIODO REPORTADO (ENERO-MARZO) NO SE RECIBIÓ NINGÚN RECURSO DE REVISIÓN O RESOLUCIÓN POR PARTE DEL IFAI. CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y FOCALIZADA FUERON ATENDIDAS LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.-----

EN ESTE PUNTO EL COMITÉ RECOMIENDA A LA UNIDAD DE ENLACE QUE SE ATIENDAN LAS DOS ACTIVIDADES ADICIONALES, EN EL RUBRO DE INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y FOCALIZADA.-----

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE SEÑALA QUE CON RESPECTO A LAS ACCIONES EN MATERIA DE ARCHIVO, SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ELABORACIÓN DE LA GUÍA SIMPLE, DIFUSIÓN DE CRITERIOS PARA ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN, DEFINICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE ENCARGADOS DE ARCHIVO DE TRÁMITE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA, CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE ARCHIVO DE TRÁMITE, PRÉSTAMO Y CONSULTA, TRANSFERENCIA PRIMARIA Y ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y VALORACIÓN DOCUMENTAL (DESTINO FINAL), EN CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN RECOMIENDA, QUE DERIVADO DEL AVANCE QUE SE REPORTA, CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL, SE REALICEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN PARA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS FALTANTES, ENTREGUEN LA INFORMACIÓN PARA SU ACTUALIZACIÓN FINAL Y ENVÍO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL INFORME, LA MVZ. MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ, SEÑALA QUE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO QUE EMITE EL IFAI, SOBRE LA ALINEACIÓN DE CRITERIOS, COMPORTAMIENTO DE RESOLUCIONES Y SU CUMPLIMIENTO, ATENCIÓN PRESTADA POR LA UNIDAD DE ENLACE, OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, SE OBTUVO UN PROMEDIO GENERAL DEL 94.70% EN EL AÑO 2013.-----

EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN INSERTAS EN EL INFORME TRIMESTRAL, EL CUAL SE ENCUENTRA AGREGADO EN LAS CARPETAS DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

POR ÚLTIMO, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE OFICIO NÚMERO IFAI/SG/DGCPRI/031/14, RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DEL ENLACE DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ANTE EL IFAI, SE ENVIÓ LA RATIFICACIÓN DEL C. GONZALO GONZÁLEZ DE LA CRUZ POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----

SOBRE ESTE PUNTO, EL COMITÉ INSTRUYE PARA QUE EL RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN, INFORME TRIMESTRALMENTE LOS AVANCES QUE SE LLEVEN A CABO.-----

ASIMISMO, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO A LAS DOS ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA 2014, REGISTRADAS EN EL PUNTO CUATRO DE SU INFORME, CORRESPONDIENTE A INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL Y FOCALIZADA.-----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

ACUERDO CI-02-II-2014. EL COMITÉ DE INFORMACIÓN TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO E INSTRUYE A LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE, A LA COORDINADORA DE ARCHIVOS y AL RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN PARA QUE CONSIDEREN LOS COMENTARIOS E INCORPOREN EN LOS SIGUIENTES INFORMES LAS PUNTOS PRESENTADOS.-----

6.- SOLICITUD NÚMERO 0816200002414, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO CONFIDENCIAL.-----

ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0816200002414, EN LA QUE SOLICITARON:-----

*"...por lo que de todas las personas que firmaron el documento requerido en el punto anterior, solicito copia del último (más reciente) recibo de pago, talón de nómina, comprobante de sueldos, o como se le denomine al documento en el que se establecen sus percepciones y deducciones, que se le haya entregado a los servidores públicos por los servicios prestados al sujeto obligado, sea éste mensual, quincenal, catorcenal, semanal o en la periodicidad que se acostumbre su emisión."-
3) Copia del más reciente recibo de pago (en los términos descritos en el punto anterior) que se hubiera expedido al titular (o encargado del despacho) del sujeto obligado."*-----

AL RESPECTO, LA C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR OFICIO I9H.DAF.040.14 DEL 10 DE JUNIO DE 2014, EN SU PARTE CONDUCENTE, MANIFESTÓ:-----

"Ahora bien, la información requerida tiene el carácter de confidencial, toda vez que en la misma existen datos personales, los cuales son identificados por el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como "cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable."

En efecto, en dichos documentos se aprecia información consistente en el RFC, CURP, Número de Seguridad Social, conceptos de deducciones y sus montos (préstamos solicitados por el trabajador, cuota sindical y crédito INFONAVIT), datos que constituyen información concerniente al ámbito personal del individuo, lo cual, como fue señalado con anterioridad, les confiere el carácter de información confidencial y tal y como lo prevé el artículo 18, fracción II de la Ley de la materia.

Por lo anterior, con fundamento en la fracción IV del artículo 70 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, envío a usted la información solicitada por el usuario en versión pública para que por su conducto, sea sometida al Comité de Información."-----

ACUERDO CI-03-II-14.-----
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN II, 29 FRACCIONES I Y III, 30, 45 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, 70 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL OFICIO NÚMERO I9H.DAF.040.14, ENVIADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0816200002414, CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA Y 70 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE ENTREGUE AL USUARIO LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MEDIO SOLICITADO.-----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

POR LA DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

7.- SOLICITUD NÚMERO 0816200002514, CON INFORMACIÓN CLASIFICADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COMO CONFIDENCIAL Y OTRA QUE NO SE ENCUENTRA EN SUS ARCHIVOS.-----

"1. Solicito documento en el cual se pueda observar de manera totalmente desglosado el presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2013 para el proyecto denominado "Modelos Productivos y empresariales aplicables a la producción de Bovinos Carne, en la región Huasteca y Sierra, del Estado de Hidalgo" mismo que opero la Asociación Civil denominada Comité empresarial para el Desarrollo Social y Rural de Jóvenes AC (CEDESORJ, AC).

Específicamente el presupuesto destinado al proveedor académico Ing. Arturo Rebollar Albiter

2.- Copia del Informe final de operación del mismo proyecto el cual hace entrega el Comité Empresarial para el Desarrollo Social y Rural de Jóvenes AC (CEDESORJ AC) a INCA Rural"

AL RESPECTO, LA C. MARTHA ADRIANA REYNOSO PATIÑO, DELEGADA REGIONAL CENTRO, DEL INCA RURAL, POR OFICIO I9H.DG.DRC.090.14 DEL 11 DE JUNIO DE 2014, EN SU PARTE CONDUCENTE, MANIFESTÓ:-----

1. En primer lugar, solicita el documento en el cual se pueda observar, de manera desglosada, el presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2013 para el proyecto denominado "Modelos Productivos y empresariales aplicables a la producción de Bovinos Carne..."; sobre el particular, es necesario precisar, que el documento requerido contiene información confidencial, toda vez que en la misma existen datos personales, los cuales son identificados por el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, como "cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable."

En efecto, en dicho documento se aprecian diversas firmas, mismas que constituyen información concerniente al ámbito personal del individuo, lo cual, como fue señalado con anterioridad, les confiere el carácter de información confidencial, tal y como lo prevé el artículo 18, fracción II de la Ley de la materia.

Por lo anterior, con fundamento en la fracción IV del artículo 70 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, envío a usted la información solicitada por el usuario, en versión pública para que por su conducto, sea sometida al Comité de Información.

2. El segundo punto requerido consistente en "...el presupuesto destinado al proveedor académico Ing. Arturo Rebollar Albiter"; al respecto, se señala que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en la documentación que integra el proyecto referido por el solicitante, no se encontró ningún documento que refiera a ese punto.

En mérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el artículo 70, fracción V de su Reglamento, le informo que no se cuenta con la información, por lo que se recomienda requerirla a la Organización Comité Empresarial para el Desarrollo Social y Rural de Jóvenes, A.C.; lo que hago de su conocimiento para que por su conducto, el presente punto, sea sometido al Comité de Información.

ACUERDO CI-04-II-2014.-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 CONSTITUCIONAL, 3 FRACCIÓN II, 18 FRACCIÓN II, 29 FRACCIONES I Y III, 30, 45 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, 70 FRACCIÓN IV Y V DE SU REGLAMENTO, Y ACORDE A LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL OFICIO NÚMERO I9H.DG.DRC.090.14, ENVIADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE CONFIRMA LA RESPUESTA, ES DECIR, QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0816200002514, CONSISTENTE EN: "SOLICITO DOCUMENTO EN EL CUAL SE PUEDA OBSERVAR DE MANERA TOTALMENTE DESGLOSADO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013 PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MODELOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES APLICABLES A LA PRODUCCIÓN DE BOVINO CARNE, EN LA REGIÓN HUASTECA Y SIERRA DEL ESTADO DE HIDALGO" MISMO QUE OPERO LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA COMITÉ EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE JÓVENES A.C. (CEDESORJ, AC)" CONTIENE DATOS PERSONALES, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA MATERIA Y 70 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE ENTREGUE AL USUARIO VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL MEDIO SOLICITADO.-----

ASIMISMO, RESUELVE CONFIRMAR LA INEXISTENCIA DEL DOCUMENTO SOLICITADO CONSISTENTE EN: "ESPECIFICAMENTE EL PRESUPUESTO DESTINADO AL PROVEEDOR ACADÉMICO INGENIERO ARTURO REBOLLAR ALBITER" Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE LA MATERIA, INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE SE NOTIFIQUE LA RESPUESTA AL SOLICITANTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CUERPO NORMATIVO EN CITA.-----

POR LA DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL USUARIO SE INSTRUYE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-----

8.- ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.-----

LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, SOLICITA SE NOMBREN RESPONSABLES PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 7 DE LA LFTAIPG (POT).-----

ACUERDO CI-04-II-2014: EL COMITÉ DE INFORMACIÓN SOLICITA A LA UNIDAD DE ENLACE COORDINE CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LA DEFINICIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 7 DE LA LFTAIPG PARA LA ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.-----


9.- ASUNTOS GENERALES.-----

NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

CIERRE DEL ACTA.-----

AL NO PRESENTARSE MÁS COMENTARIOS, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN TODAS SUS FOJAS ÚTILES PARA CONSTANCIA.-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. LUZ MARÍA ILIANA JIMÉNEZ PALACIOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS, SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ


MVZ. MARÍA ELENA PÉREZ NÚÑEZ
DIRECTORA DE OPERACIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PARA
EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.**



LIC. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ URIBE
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE
CONTROL EN EL INCA RURAL, A. C.


VOCALES


C. FRANCO AZUA CARBAJAL
DIRECTOR TÉCNICO
(Suplente del DGA Desarrollo y Difusión)


ING. ARTURO GALICIA SANJUAN
DIRECTOR DE EVALUACIÓN
(Suplente de la DGA Evaluación y
Certificación)

INVITADOS


**C. MARGARITA ANGÉLICA RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ.**
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES


C. AURORA Y. BELTRAN RUIZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL Y
GESTIÓN DE CALIDAD


C. MARÍA DEL CARMEN ALONSO TOLEDO
ASISTENTE DE LA UNIDAD DE ENLACE

**LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2014.**